

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

INE DA BIENVENIDA A NUEVOS PARTIDOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dio la bienvenida a los tres nuevos partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH) al órgano superior de dirección del organismo, y a la vida política. En ese marco, Córdova Vianello expuso que serán "los ciudadanos y no mecanismos artificiales quienes decidan cuáles partidos y cuántos partidos conforman el sistema de la competencia electoral", con su voto en las elecciones. Córdova Vianello felicitó a los miles de ciudadanos que "libre y voluntariamente ejercieron sus derechos y apostaron a influir por la vía democrática, pacífica e institucional al fortalecimiento de nuestro sistema político". Pamela San Martín, consejera presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, aseguró además que los nuevos partidos son una oportunidad para enriquecer el debate de lo público y el acceso al poder. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

APRUEBA INE SISTEMA DE CONTABILIDAD EN LÍNEA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su Sistema en Línea de Contabilidad, una red informática que busca transparentar la fiscalización de los recursos de partidos y candidatos en campaña. Lorenzo Córdova, presidente del INE, aseguró que el mecanismo facilitará el registro de operaciones diarias que hagan partidos, precandidatos y candidatos, así como el cumplimiento de plazos para entregar informes y auditorías. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

COAHUILA

RETARDAN FALLO EN TRIBUNAL

Enlistado cuatro veces en el orden del día, el fallo sobre la impugnación del Partido Acción Nacional (PAN) por la asignación de diputados plurinominales no ha sido discutida por el Tribunal Electoral Estatal de Coahuila (TEEC). El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) asignó una diputación plurinomial al albiazul en la legislatura que inicia en enero de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, LORENZO CARLOS CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

DEJA SENADO CORTOS PERIODOS DE ALDF

El Senado de la República no sólo tiene en la "congeladora" legislativa la reforma política de la ciudad de México, sino que también tiene atorada la ampliación del calendario de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Desde abril, la Cámara de Diputados aprobó reformas al Estatuto de gobierno para ampliar el calendario de sesiones de la ALDF y dotarla de 46 días más de periodo ordinario. Pese a que se aprobó en Comisiones y por el Pleno de la Cámara baja, en el Senado determinaron mandarla a la "congeladora" y, por este motivo, los asambleístas siguen trabajando menos días de trabajo. De acuerdo con el nuevo calendario, los diputados locales se deberían reunir del 5 de septiembre al 20 de diciembre del mismo; y del 1 de febrero al 30 de abril. Sin embargo, sin la reforma ratificada por el Senado, el periodo iniciará hasta el 17 de septiembre y concluirá el 20 de diciembre, y del 15 de marzo al 30 de abril. (REFORMA, CIUDAD, P. 7, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

INCORPORARÁN SISTEMA PENAL

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad el dictamen de la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio, que incluye la homologación con el Código Nacional de Procedimientos Penales y la armonización de 25 ordenamientos locales que deberán estar listos en noviembre. En el DF y en el resto de las entidades se deberán expedir y poner en vigor las modificaciones y ordenamientos legales necesarios para incorporar este nuevo sistema, para lo cual, desde el pasado 11 de agosto y hasta el próximo 2 de septiembre, se realizarán mesas de trabajo en la ALDF para la modernización de los ordenamientos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, KENYA RAMÍREZ)

MANCERA PIDE EL APOYO CIUDADANO POR SALARIO MÍNIMO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que continuará impulsando el incremento al salario mínimo en el DF, a pesar de las voces que se han pronunciado en contra. Al encabezar una entrega de escrituras en la delegación Venustiano Carranza, destacó que es necesario hacer (el incremento) con orden, pero con tiempos definidos. "En la ciudad lo vamos a seguir impulsando, lo van a seguir oyendo, pero necesitamos también de su apoyo. Así que quiero que sepan que eso no se detiene, así nos digan que no, que no puede ser tan rápido", resaltó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, PEDRO RODRÍGUEZ)

ESTADO DE MÉXICO

SECUESTRAN A DIRIGENTE DEL PRD EN LUVIANOS

Benito Jaimes Alpízar, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Luvianos, Estado de México, fue privado de su libertad al mediodía de ayer por un comando que viajaba en una camioneta sin placas. Juan Hugo de la Rosa, dirigente del sol azteca en la entidad, confirmó el secuestro y aseguró que se enteró del hecho a través de vecinos y familia de la víctima. "Ya pude corroborar, en efecto, se trata del compañero Benito Jaimes Alpízar, él es el presidente del PRD en el Municipio de Luvianos", informó el perredista. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, SANDRA GARCÍA)

MICHOACÁN

PIDEN PERMANENCIA DE COMISIONADO

Hipólito Mora, integrante de las Fuerzas Rurales, llamó a Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, a mantenerse en el estado hasta que regrese en su totalidad la seguridad y la confianza, principalmente en la zona de la Tierra Caliente. Después de recordar el surgimiento de los grupos de autodefensa, Mora pidió a Salvador Jara, gobernador de la entidad, la energía para mantener el combate a la delincuencia organizada. Por su parte, Castillo Cervantes señaló que continuará su trabajo para el que fue encomendado en esta entidad federativa, y puntualizó su permanencia o retiro depende de una determinación presidencial. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, MIGUEL GARCÍA TINOCO; REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

CONCLUYEN QUE DOCTORA SIMULÓ SU PLAGIO

La localización de una doctora del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encadenada y con marcas de tortura en el cuerpo resultó un montaje para llamar la atención de su ex pareja, concluyó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán. La dependencia informó que, de acuerdo con los peritajes y análisis de evidencias, la profesionista se ató a sí misma y se infringió las heridas que presentaba al ser encontrada el pasado 6 de agosto en un domicilio de Zamora. Las investigaciones arrojaron que, tras una serie de mensajes infructuosos a su pareja, la mujer se dirigió a una casa abandonada en esa ciudad. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ADÁN GARCÍA)

NUEVO LEÓN

¡AHÍ VIENEN LOS INDEPENDIENTES!/ JOSÉ WOLDENBERG

Sobre el movimiento de ciudadanos que pretenden postularse a cargos de elección popular, a través de la figura de candidaturas independientes en Nuevo León, el autor comentó: “Que ciudadanos se reúnan para intercambiar propuestas, bosquejar estrategias, confeccionar programas y lanzar candidatos a los distintos cargos de elección popular es una buena noticia. Se están organizando para hacer política e influir en los asuntos que nos incumben a todos. Saben que la agenda pública es de crucial importancia y quieren incidir en ella. Felicidades. Que además estén cursando la vía que abre la nueva reglamentación de las candidaturas debe también celebrarse. Como se sabe, el libro séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIEPE) abre el camino para candidaturas independientes para presidente de la República, diputados y senadores y las leyes estatales para gobernador, ayuntamientos y diputados locales. En 2015 los que quieran disputar un escaño de diputado federal deberán lograr el respaldo de por lo menos el dos por ciento de firmas de electores ‘correspondientes al distrito electoral en cuestión’. Dicha lista deberá estar ‘integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen cuando menos el 1 por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas’. (Art. 371). Pero también podrán contender, como en el caso de Nuevo León, por el cargo de gobernador, presidentes municipales y diputados locales”. (REFORMA, OPINIÓN, P. 14, JOSÉ WOLDENBERG)

TABASCO

GRANIER MELO SE AMPARA CONTRA INCAUTACIÓN

Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco detenido en el penal de Tepepan de la ciudad de México por malversación de fondos del erario estatal, solicitó un amparo ante el temor de que las autoridades locales le confiscaran sus propiedades. A través de sus abogados, Granier Melo demandó la protección de la justicia federal para salvaguardar 19 bienes muebles de su propiedad que le fueron embargados precautoriamente por autoridades locales, acusado de haber desviado más de dos mil millones de pesos durante su administración. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, FABIOLA XICOTÉNCATL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

SALA SUPERIOR CONFIRMA PÉRDIDA DE REGISTRO DE AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la pérdida del registro de la Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social, ya que no demostró haber realizado alguna de las actividades previstas por la normatividad electoral durante 2012. Por unanimidad de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se propuso confirmar la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó la pérdida del registro de la agrupación política nacional, al no existir evidencia de que haya realizado actividades encaminadas a coadyuvar en la vida política del país, a lo que está obligada por ley. En otro asunto, la Sala Superior desechó cuatro medios de impugnación presentados en contra de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, relacionados con la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se realizará el próximo 7 de septiembre. En dos casos, la demanda se tuvo por no presentada, dado que los promoventes mostraron un escrito de desistimiento; además, uno de ellos carecía de la firma autógrafa de uno de los actores, mientras que dos juicios se desearon porque se presentaron de forma extemporánea. La elección interna es organizada por el INE como parte de las nuevas atribuciones derivadas de la reciente reforma político-electoral. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; OEM.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

ACATA INE SENTENCIA DEL TEPJF E INCLUYE A REPRESENTANTES DE INDEPENDIENTES EN CONSEJO GENERAL

En acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron modificaciones al Reglamento de Sesiones de su Consejo General para otorgar representación con derecho a voz, pero sin voto, a los candidatos independientes que logren su registro en los próximos comicios. Lo anterior, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la sesión extraordinaria, el INE también aprobó el modelo de Casilla Única que será usado en los 17 estados con elecciones concurrentes con los comicios federales del 7 de junio de 2015. Según el proyecto aprobado, se instalarán 152 mil 512 casillas en el país, de las cuales 90 mil 42 serán bajo la modalidad de Casilla Única en las entidades con elecciones locales. Las otras 60 mil 470 se utilizarán únicamente para la elección de diputados federales en los 15 estados del país donde no habrá comicios estatales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, FABIOLA MARTÍNEZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

EMITE INE LINEAMIENTOS PARA SIGUIENTE ETAPA EN PROCESO DE OPLES

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos que regirán la siguiente etapa del proceso de selección y designación de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), la cual consiste en la realización de ensayos presenciales. Lo anterior, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Marco Antonio Baños, consejero presidente de la Comisión de Vinculación del INE con los OPLEs, señaló que serán 23 miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con nivel de doctorado, quienes aplicarán la etapa del ensayo y los calificarán. Aclaró que "no interesa la posición personal del sustentante sobre el tema", sino la manera en que argumente sobre el mismo, cómo lo desarrolle y cómo concluye. Los dictámenes serán emitidos 10 días después y serán definitivos. Este viernes, el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) entregará al INE la lista de los 900 candidatos mejor puntuados en el examen aplicado el pasado 2 de agosto y será a ellos a quienes se les aplique la prueba de ensayo. (NOTIMEX.COM REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

RECHAZA INE ACATAR "ÓRDENES" DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) riesgos de retraso y de falta de certeza en la organización de su elección, por la intención de la Comisión de Garantías perredista de reabrir el periodo para el registro de candidatos y planillas. En oficio enviado por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, a Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, el organismo se declaró impedido jurídicamente para acatar las "órdenes" de la instancia perredista para que reabra las inscripciones de aspirantes y planillas. Los comisionados de Garantías del PRD, en tanto, llevaron el caso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la que pidieron dirima la controversia con el Instituto. En su escrito, el INE ratificó al PRD que el 4 de agosto se emitió la lista definitiva de candidatos a consejeros nacionales, estatales y municipales, además de congresistas nacionales que se elegirán en la elección interna del próximo 7 de septiembre. Previo al cierre de la lista se desahogaron todas las etapas: subsanación de errores u omisiones —concluida el 28 de julio—, resoluciones emitidas por la Comisión de Garantías de ese instituto político, y la corrección de errores de captura o inconsistencias (finalizada el 1 de agosto), fases tras las cuales la dirigencia del PRD avaló los listados definitivos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

EL PRD NO DESCARTA CONFLICTOS EN ELECCIONES INTERNAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se prepara para iniciar el proceso de renovación de sus órganos directivos a escala nacional, anunció Mara Iliana Cruz, secretaria de Acción Política Electoral del sol azteca, quien no descartó que pueda haber conflictos internos durante ese proceso. En conferencia de prensa, la perredista reconoció que a pesar de algunos contratiempos en los últimos días, la participación del Instituto Nacional Electoral (INE) garantizará la confiabilidad, certeza, legalidad e imparcialidad en las elecciones internas de ese instituto político. Tras ser cuestionada sobre la razón por la cual hubo una gran cantidad de recursos de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los registros para buscar un lugar como consejero perredista, Cruz excusó que en el PRD “todo mundo llega tarde” y no estaban acostumbrados a los estrictos tiempos del INE, por lo que surgieron inconformidades. “Lo que pasa es que traemos vicios como partido, ustedes saben que llegamos tarde, no nada más a las reuniones, ustedes pueden constatar que siempre las reuniones del partido tienen primera y segunda convocatoria y que todo el mundo llega media hora después de la segunda convocatoria”, explicó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JUAN PABLO REYES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; **RADIO**: HORA CAPITAL, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN)

ECHA ABAJO IDN CANDIDATURA DE VENEGAS Y BERMÚDEZ AL CONSEJO NACIONAL DEL PRD

Por resolución de los órganos nacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Maldonado Venegas y Jorge Benito Cruz Bermúdez, militantes de ese instituto político en Puebla, se encuentran imposibilitados para contender por el cargo de consejero nacional. La decisión la dio a conocer la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), dirigida en esa entidad por Jorge Méndez Spínola. Luis Maldonado Venegas, quien es secretario General de Gobierno de Puebla, y Jorge Benito Cruz Bermúdez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, se afiliaron al PRD este año para participar en la contienda interna por la integración de los órganos del partido; sin embargo, IDN promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la participación de los dos funcionarios, por incumplir la normatividad interna en materia de antigüedad de asociación. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

JOSÉ ISABEL TREJO, NUEVO COORDINADOR PANISTA EN SAN LÁZARO, TRAS REMOCIÓN DE VILLAREAL

José Isabel Trejo, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), asumió desde ayer la coordinación de la bancada del ese instituto político en la Cámara baja, luego de la destitución de Luis Alberto Villarreal. Gustavo Madero, presidente blanquiazul, anunció el cambio tras la remoción de Villarreal, a consecuencia de un video en el que se le ve bailando y tomando con mujeres, en una reunión privada en Puerto Vallarta, Jalisco, en enero pasado, cuando se llevó a cabo su reunión plenaria. Villarreal fue reconocido por "su gestión al frente del grupo parlamentario del PAN y su actitud y disposición que ya hizo pública, orientada a preservar el legítimo interés del grupo al que ha servido diligentemente". En conferencia de prensa, Madero encomió las "credenciales" de Trejo, quien, aseguró, será capaz, de hacer de la bancada "un referente de las mejores iniciativas, de las mejores votaciones en San Lázaro, como lo ha sido hasta ahora, de una manera sobresaliente en la negociación de todas las reformas económicas, políticas y sociales y también la capacidad para oponerse a las reformas tóxicas, dañinas, como la pasada reforma fiscal". Villarreal y Jorge Villalobos —quien hasta ayer fue vicepresidente de ese grupo parlamentario— ofrecieron disculpas públicas a quienes se hayan sentido ofendidos por su participación en la fiesta. Por otra parte, en entrevista, Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, aseguró que el PAN enfrenta un proceso de "descomposición moral, degradación y corrupción" a partir de los hechos recientes en que se han visto involucrados destacados militantes de su partido. Calderón Hinojosa reapareció en un evento público para presentar el libro Los retos que enfrentamos en el que resume y defiende su sexenio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, MAYOLO LÓPEZ Y ERNESTO NÚÑEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, LILIANA PADILLA Y ELIA CASTILLO; REPORTE ÍNDIGO, POLÍTICA, P. 1, 12 Y 13, ARMANDO ESTROP)

EL PRD DEBE LIDERAR LA CÁMARA: AUREOLES CONEJO

Para Silvano Aureoles Conejo, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, quien es considerado como un firme prospecto para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva a partir del próximo 1 de septiembre, ese cargo no es su prioridad. Categóricamente dijo: "no está en mi agenda. Lo que quiero es que el grupo se mantenga con estabilidad, hay que cuidar su unidad". El político michoacano y aspirante natural a la gubernatura de Michoacán definió que su prelación es la estabilidad interna del grupo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

COMISIÓN PERMANENTE SESIONA SIN PRESIDENCIA

Con el voto mayoritario de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), el Congreso de la Unión vivió ayer una escena inédita, al permitir una sesión sin la presencia del presidente y los vicepresidentes de la Comisión Permanente y en la que un secretario de la Mesa Directiva presidiera la reunión. Pese a que la izquierda mostró con la Ley orgánica y el Reglamento en la mano que los secretarios de la Mesa Directiva asisten al presidente, pero de ninguna manera lo suplen, mientras que los vicepresidentes pueden suplirlo. Priístas y panistas hicieron malabares jurídicos para insistir en que su postura era correcta. Así, por primera vez, un secretario de ese órgano legislativo asumió la función de presidente y tocó la campana de la sesión para abrirla y sostenerla por una hora, suficiente para conocer algunas iniciativas y aprobar dictámenes con puntos de acuerdo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

COBRAN DIPUTADOS OTRO BONO EXTRAORDINARIO POR REFORMA FISCAL

Los 500 diputados federales recibieron un bono extraordinario cuando aprobaron la reforma fiscal. Se trató de un pago con dinero del erario que la Cámara denomina "subvenciones extraordinarias" y que ascendió a 72 millones de pesos, otorgado en octubre de 2013, cuando se discutían y aprobaban las reformas hacendarias. Legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina Ricardo Monreal, han acusado que las bancadas reciben estas subvenciones como bonos especiales cuando se aprueban reformas estructurales. El comité de administración de la Cámara baja aprobó el 3 de octubre de 2013 una subvención extraordinaria, con un reparto millonario para cada bancada, calculado en función de su número de integrantes. Así, el Partido revolucionario Institucional (PRI) recibió 22 millones de pesos; a las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) les correspondieron 13 millones de pesos a cada una, y el Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo ocho millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

REFORMA ENERGÉTICA DEJARÁ 50 MIL MILLONES DE DÓLARES EXTRAS

El gobierno federal dio a conocer que las compañías privadas dedicadas a la exploración y explotación de petróleo generarán en México inversiones por 50 mil 500 millones de dólares en lo que resta del sexenio, como parte de los resultados inmediatos de las leyes secundarias de la reforma energética. De acuerdo con Pedro Joaquín Coldwell, titular de Secretaría de Energía (Sener), en la presentación de los resultados de la Ronda Cero —sobre los proyectos que conservará Petróleos Mexicanos (Pemex)—, la cifra representa 12 mil 625 millones de dólares anuales hasta 2018, equivalentes a un aumento de 50% en la inversión petrolera nacional, como parte de las oportunidades que se generarán con el proceso de la Ronda Uno, para las empresas privadas, y las alianzas que pueda concretar Pemex. Lourdes Melgar, subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener, informó que en 2015 se emitirán las licitaciones para poner a disposición de compañías privadas al menos 18 mil 388 millones de barriles: tres mil 782 millones correspondientes a recursos probados y probables y 14 mil 606 millones de barriles a explorar en aguas profundas del Golfo de México y en yacimientos de gas shale en el norte del país. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ya prepara una serie de amparos en contra de las leyes secundarias en la materia impulsadas por el gobierno federal pues, se aseguró, con las nuevas medidas son violentados diversos derechos plasmados en la Constitución. (EXCÉLSIOR, NACIONAL Y DINERO, P. 1, 2, 8 Y 9, JUAN PABLO REYES Y NAYELI GONZÁLEZ; REFORMA, NACIONAL Y NEGOCIOS, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ISRAEL RODRÍGUEZ)

MEJORA ECONOMÍA: PEÑA NIETO

Pese a que el Banco de México (Banxico) redujo nuevamente la expectativa de crecimiento económico, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, insistió en que las cifras muestran un buen desempeño de la economía. Consideró que las reformas aprobadas en los 20 meses de su gobierno ya registran resultados alentadores. El mandatario federal acudió a Teoloyucan, Estado de México, a la conmemoración de los 100 años de los Tratados de dicho municipio. Insistió en que su gobierno tiene la obligación de poner en marcha las reformas de inmediato, por lo que irá anunciando medidas para acelerar su instrumentación. Por su parte, el Banco de México (Banxico) redujo por segunda ocasión este año el intervalo de crecimiento estimado para la economía mexicana en 2014, el cual disminuyó de entre 2.3 y 3.3% de aumento del Producto Interno Bruto (PIB), a entre 2 y 2.8%, informó Agustín Carstens, gobernador del organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 27, JESÚS ARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

CREAN NUEVAS COMISIONES EN EL IFAI

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) creó seis comisiones de trabajo para atender las nuevas responsabilidades que tiene encomendadas tras la reforma constitucional en materia de transparencia. Estas comisiones están encargadas de coordinar todo el trabajo que se desarrolle dentro y fuera del Instituto. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

IMPONE LEY DE TELECOMUNICACIONES 280 NUEVAS TAREAS AL IFT

La entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión impone al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) más de 280 actividades por cumplir. “Hay actos que vienen en la Ley que implican realizar otras actividades. Estamos trabajando en cada uno de los mandatos específicos”, explicó Gabriel Contreras, presidente del IFT. Confirmó que se llevará a cabo una reestructura del regulador con el fin de cumplir con las tareas que vienen en la nueva ley. Respecto de si el Instituto presentará una controversia constitucional, como han sugerido algunos analistas, el funcionario dijo que el IFT está haciendo una revisión de toda la ley en su conjunto. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 3, VANIA GUERRERO)

GÓMEZ URRUTIA YA ES CANADIENSE, ANALIZA DEMANDAR A BENÍTEZ

La defensa de Napoleón Gómez Urrutia, quien obtuvo la nacionalidad canadiense, analiza emprender acciones legales en contra de Mariana Benítez, subprocuradora jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), por falsedad en declaración ante una autoridad judicial con motivo de la emisión de la ficha roja de Interpol para la búsqueda internacional y detención del líder minero. Marco del Toro, abogado del dirigente sindical, calificó de “asuntos moribundo” la acusación por un presunto desvío de 55 millones de dólares por el que la PGR pretende encarcelar a Gómez Urrutia y destacó que incluso éste ya prepara su regreso a México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 11, IGNACIO ALZAGA)

IMPULSAN CANDIDATURA DE RABASA GAMBOA PARA LIDERAR LA OEA

La diplomacia mexicana ha dado ya la vuelta a la página de la trágica historia en la que el entonces canciller Luis Ernesto Derbez Bautista aspiró en 2005 a ocupar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) sin éxito, y por la falta del respaldo de algunos países de América Latina, especialmente de El Caribe. Es así como el gobierno de México lanzará la candidatura de Emilio Rabasa Gamboa, quien actualmente es representante permanente de México ante la OEA, para presidir dicho organismo internacional. El actual secretario general, el chileno José Miguel Insulza, quien fue el preferido en aquella contienda latinoamericana frente a Derbez, dejará el cargo en mayo de 2015. La candidatura de Rabasa Gamboa, doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien se ha desempeñado en diversas tareas en el servicio público en el país, así como en la academia, se desarrolla en un contexto en el que México se ha acercado a América Latina y El Caribe de manera estratégica a través de la Alianza del Pacífico, que conforma con Colombia, Perú y Chile, así como con su acercamiento a la Comunidad del Caribe (Caricom). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, NATALIA GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

ACUERDAN AGILIZAR SEGURIDAD FRONTERIZA

Agilizar los mecanismos de intercambio de información sobre los cruces fronterizos, acordaron ayer la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, se reunió con James Comey, director del FBI, para tratar estos y otros temas en materia de seguridad. Fuentes de la Comisión Nacional de Seguridad indicaron que uno de los objetivos es que ambos países cuenten con datos oportunos y actualizados sobre las personas que buscan ingresar formalmente, a fin de detectar fugitivos y lanzar eventuales alertas migratorias. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

LA PGR NO PRESENTA EN JUZGADO A TESTIGO PROTEGIDO DEL CASO GORDILLO

Por cuarta ocasión consecutiva la Procuraduría General de la República (PGR) optó por no presentar a un juzgado federal a Erick Salvador Rodríguez, testigo protegido de la autoridad ministerial cuyo testimonio ha servido para mantener en prisión a Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Salvador Rodríguez fue citado en el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales del Reclusorio Oriente para ser interrogado por los abogados de la profesora. Fue colaborador de Héctor Hernández Esquivel, tesorero del SNTE con Gordillo. Estuvo arraigado por 80 días en instalaciones militares, aunque al final la PGR no presentó cargos penales en su contra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALFREDO MÉNDEZ)

TRANSPARENCIA, DEUDA LEGISLATIVA/ MARÍA MARVÁN

Concluida, firmada y publicada la legislación secundaria en materia energética, políticos y analistas se llenan la boca diciendo que el ciclo de reformas peñistas está concluido y que esta Legislatura ha terminado su trabajo. No ignoro ni minimizo la trascendencia de lo logrado, especialmente en materia energética, tampoco creo que sea una exageración afirmar que esto marca un antes y un después en el país. Sin embargo, frente a este ambiente de festejo, algunos tenemos que alzar la voz para decir ¡Todavía no es momento de bajar la cortina! ¡No se les olviden sus compromisos en materia de transparencia! En razón de lo anterior, es de celebrarse que el viernes pasado se haya llevado a cabo en la UNAM el coloquio internacional "Hacia un Sistema Nacional de Transparencia". Éste fue organizado por el Seminario Universitario de Transparencia que mercedamente preside la doctora Jacqueline Peschard. Doble motivo para congratularnos: la creación del Seminario con carácter de permanente y el coloquio en sí mismo. Fuimos convocados académicos y sociedad civil para revisar pendientes, establecer retos y tratar de conjurar posibles amenazas ahora que el Senado entrará de lleno en la redacción tanto de la Ley General como de la Ley Federal en materia de transparencia y acceso a la información. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, MARÍA MARVÁN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de nueva creación, afirma que resolverá las sanciones por delitos electorales en plazos de 24 horas. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 32, JOSÉ FONSECA)